


5-2002

40 Asamblea General (2004): Documento de Consulta

Follow this and additional works at: <http://via.library.depaul.edu/vincentiana>

 Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

Recommended Citation

(2002) "40 Asamblea General (2004): Documento de Consulta," *Vincentiana*: Vol. 46: No. 3, Article 59.
Available at: <http://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol46/iss3/59>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Via Sapientiae. It has been accepted for inclusion in *Vincentiana* by an authorized administrator of Via Sapientiae. For more information, please contact mbernal2@depaul.edu, wsulliv6@depaul.edu.

40 ASAMBLEA GENERAL (2004)
Documento de Consulta

INTRODUCCIÓN

El pasado 8 de junio de 2002, el Superior General, en su carta a los Visitadores de la Congregación de la Misión, convocaba la 40 Asamblea General (a celebrarse en Roma del 5 al 29 de julio de 2004) y concretaba el tema a tratar:

Nuestra identidad vicenciana hoy, habiendo vivido durante 20 años las nuevas Constituciones: evaluación y tres desafíos para el futuro.

Como sabemos, nuestras Constituciones son el resultado de un **largo camino de discernimiento** vivido por la Congregación de la Misión para responder a la llamada del Concilio Vaticano II a revisar el ordenamiento jurídico de las comunidades y reformular más claramente el carisma propio. La Asamblea extraordinaria de 1968-1969 elaboró una primera redacción de las Constituciones. La Asamblea de 1974, además de redactar de nuevo algunos apartados de las Constituciones, formuló unas Declaraciones para iluminar, estimular y dirigir el esfuerzo de toda la Congregación y de cada uno de sus miembros. Estas declaraciones contribuyeron, de hecho, a centrar y enriquecer algunos temas de las Constituciones. La Asamblea General de 1980, después de un minucioso y delicado trabajo, volvió a escribir todo el texto de las Constituciones¹. Presentadas y aprobadas por la Santa Sede, entraron en vigor el 25 de enero de 1985.

Al promulgar las nuevas Constituciones, el 27 de septiembre de 1984, el P. Richard McCullen manifestaba: *La identidad de la Congregación dentro de la Iglesia está delineada en las páginas de este libro*; y expresaba su ferviente

1 Pueden verse en VINCENTIANA los textos aprobados por las Asambleas Generales: *Constitutiones et Statuta Congregationis Missionis* (1969) en VINCENTIANA (1969), 85-126; *Declarationes* (1974), en VINCENTIANA (1974), 286-302. *Constitutiones et Statuta. Textus completus Conventus Generalis anni 1968-1969 emendatus a Conventu XXXV* (1974), en VINCENTIANA (1974), 303-345; *Constitutiones et Statuta Congregationis Missionis* (1980), en VINCENTIANA (1980), 193-268. *Promulgación de las Constituciones* (1984), en VINCENTIANA (1985), 1-11. Para estudiar el camino recorrido por la Congregación hasta la promulgación de las actuales Constituciones, puede consultarse M. PÉREZ FLORES. *Desde las Constituciones de 1954 a las de 1980*, en VINCENTIANA (1984), 751-784. *De las Constituciones de 1980 a las de 1984*, en VINCENTIANA (1985), 84-146. C. BRAGA. *Las Constituciones de la Congregación de la Misión: notas históricas*, en VINCENTIANA (2000), 291-308. Para profundizar en los diversos centros de interés de las Constituciones, pueden verse los artículos publicados en VINCENTIANA (2000), 283-424, bajo el título: *Las nuevas Constituciones: 20 años de vida*. Otros estudios sobre las Constituciones: E. ANTONELLO. *36ª Asamblea General de la Congregación de la Misión*, en VINCENTIANA (1980), 334-354. C. BRAGA. *Le nuove Costituzioni della Congregazione della Missione*, en VINCENTIANA (1981), 63-82. J. O. BAYLACH, *Comentando las Nuevas Constituciones*, en VINCENTIANA (1981), 222-227 y 384-409. M. PÉREZ FLORES, *Comentario a las Constituciones*, en VINCENTIANA (1982), 147-187.

deseo: *Debemos ahora imprimir el texto de las Constituciones en lo más hondo de nuestro corazón y expresarlo en la vida cotidiana, para realizar plenamente nuestra vocación de evangelizadores de los pobres. Tenemos que leer, por tanto, las Constituciones frecuentemente y acompañar su lectura con la oración asidua. Por eso deseo de veras – y estoy seguro de que también vosotros lo deseáis – que estas Constituciones se conviertan en medios eficaces para que más fácilmente amemos lo que San Vicente amó y practiquemos con agrado lo que enseñó* ².

¿Cuánto hemos cambiado las personas, las comunidades y las Provincias después de la entrada en vigor de las nuevas Constituciones? ¿Han tomado cuerpo, corazón y vida las Constituciones en cada uno de nosotros o únicamente forman parte de nuestras bibliotecas? Veinte años después, ¿qué balance hacemos?

La próxima Asamblea General (2004) pretende partir de esta reflexión-evaluación. No se trata tanto de evaluar el texto de las Constituciones, cuanto de **revisar y evaluar nuestra vida y misión a la luz de las Constituciones**: que cada misionero, cada comunidad y Provincia y la Congregación en su conjunto reflexione con sinceridad cómo va expresando en su vida la identidad vicenciana diseñada por nuestras Constituciones. Han transcurrido veinte años desde que las Constituciones nos fueron propuestas como luz para el camino; y queremos exponernos una vez más al poder de su fuerza dinamizadora.

Las Constituciones han sabido equilibrar los necesarios elementos jurídicos con los más carismáticos; han bebido en la fuente de la Palabra de Dios y las actitudes de Cristo, Regla de la Misión; han actualizado las intuiciones de San Vicente de Paúl y de la tradición vicenciana, para impulsar nuestra vida en seguimiento de Cristo Evangelizador de los pobres. Por eso son una **referencia permanente** con la que hemos de confrontarnos constantemente.

El tema de la próxima Asamblea General (2004) intenta involucrarnos a todos. Es **en la vida de cada misionero y de cada comunidad local** donde nos jugamos la identidad vicenciana hoy.

Desde que las Constituciones fueron redactadas hasta hoy, han sido muchos y muy notables los **cambios vividos** al interior de nuestras comunidades y Provincias, así como en la comunidad eclesial y en el mundo entero. Las últimas Asambleas de la Congregación han ofrecido propuestas para actualizar nuestra vocación y misión³. En esta misma orientación pastoral se inscribe la

2 VINCENTIANA (1985), 5.

3 La Asamblea General de 1986 ofreció a toda la Congregación las *Líneas de Acción 1986-1992*, en VINCENTIANA (1986), 549-605. La Asamblea General de 1992, con su *Carta a los Cohermanos*, estableció diversos compromisos en orden a *Nueva Evangelización, Hombres Nuevos, Comunidades Renovadas*, en VINCENTIANA (1992), 359-388. La Asamblea General de 1998 promovió la

próxima Asamblea General (2004) que ha de concretar los **desafíos** que a nuestra identidad vicenciana se le plantean para el próximo futuro.

<p style="text-align: center;">CONSULTA A LAS ASAMBLEAS DOMÉSTICAS Y PROVINCIALES</p>
--

En orden a elaborar el DOCUMENTO DE TRABAJO de la próxima Asamblea General (2004), la Comisión Preparatoria ha formulado algunas preguntas para las Asambleas domésticas y Provinciales en torno a los principales **centros de interés que configuran nuestra identidad vicenciana**. Les agradeceremos respondan a dichas preguntas personalmente, en cada comunidad y como Provincia (A la Comisión Preparatoria de la Asamblea General han de ser enviadas únicamente las respuestas de la Asamblea Provincial).

1. Evaluamos

1.1. **Vocación.** ¿Cómo está contribuyendo a profundizar nuestra identidad vicenciana la formulación de nuestra vocación en las actuales Constituciones (referencia nn. 1-9)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.2. **Actividad apostólica.** El apostolado desplegado en tu comunidad (local, provincial) ¿cómo está haciendo explícita la identidad vicenciana (referencia nn. 10-18, especialmente n. 12)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.3. **Vida de comunidad.** ¿Está contribuyendo tu experiencia de vida en comunidad a profundizar la identidad vicenciana (referencia nn. 19-27)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.4. **Vida espiritual.** ¿Qué esfuerzo estamos haciendo por conocer y apropiarnos de la experiencia espiritual vicenciana (seguimiento de Cristo, consejos evangélicos, virtudes propias, oración, espiritualidad misionera...) y cómo la expresamos en nuestra vida de misioneros (referencia nn. 28-50)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.5. **Formación.** ¿Cómo estamos haciendo partícipes a nuestros jóvenes de la vocación, carisma, valores, ministerios, espíritu... que constituyen nuestra

colaboración de los diversos grupos de la Familia Vicenciana para responder a los desafíos de la Misión: *Con la Familia Vicenciana, afrontamos los desafíos de la Misión en el umbral del nuevo Milenio.*, en VINCENTIANA (1998), 384-397.

identidad vicenciana (referencia nn. 77-95)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.6. **Corresponsabilidad, subsidiariedad, participación.** ¿Cómo estamos viviendo en nuestras comunidades (Provincia) los principios de corresponsabilidad, diálogo, colaboración, subsidiariedad, participación, actitud de servicio (referencia nn. 96-100)? ¿Cómo están contribuyendo estos principios a profundizar nuestra identidad vicenciana? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

1.7. **Bienes temporales.** ¿Cómo se manifiesta la identidad vicenciana en nuestra forma de usar y administrar los bienes temporales (referencia nn. 148-155)? Concreta, por favor, algunos logros y las principales dificultades.

2. Dirigimos la mirada a los principales cambios producidos en los últimos 20 años

2.1. ¿Cuáles son, a tu modo de ver, los principales cambios que se han producido en la realidad de nuestro entorno social y eclesial, particularmente en relación con las esperanzas de los pobres, en los últimos veinte años?

2.2. ¿Qué impacto están produciendo estos cambios en la identidad vicenciana de nuestra comunidad (local, provincial)?

2.3. ¿Qué interpelaciones suscitan estos cambios a nuestra identidad vicenciana hoy?

3. Formulamos tres desafíos para el futuro de la Congregación de la Misión

3.1. Después de haber evaluado los principales elementos de nuestra identidad vicenciana hoy, acogiendo la interpelación que proviene de la realidad del entorno en el que vivimos, ¿cuáles son los tres desafíos más importantes que la comunidad (local, provincial) debe afrontar en los próximos años?

3.2. ¿Cómo concretamente deberá responder la comunidad (local, provincial) a estos desafíos? Precise, por favor, cuanto le sea posible.

<p style="text-align: center;">PROPUESTA DE ITINERARIO A SEGUIR EN LAS ASAMBLEAS LOCALES Y PROVINCIALES</p>
--

La preparación y celebración de las Asambleas nos ofrece a todos en la Congregación un tiempo de gracia, de renovación y de fidelidad. Para que el

tema propuesto por el Superior General para la próxima Asamblea resulte inspirador de nuestra vida para los próximos años, no basta con responder a unas preguntas formuladas por la Comisión. ¿Por qué no vivir el tiempo de Asambleas como experiencia de animación y crecimiento?

1. Acoger las Constituciones con todo el corazón

Los misioneros más jóvenes han tenido sin duda ocasión de leer y profundizar las Constituciones durante el Seminario Interno o en encuentros diversos de formación. Tal vez también los misioneros de más edad han podido participar en alguna forma de estudio de las Constituciones. Pero, en medio de las actividades diarias, damos muchas veces por supuestos los principios inspiradores de nuestra vida y apenas recurrimos a las Constituciones, salvo para dilucidar algún asunto discutido en nuestra conversación comunitaria.

Como preparación a las asambleas domésticas, sería muy oportuno que cada uno de los misioneros dedicáramos tiempo e ilusión a la lectura y profundización de las Constituciones, sobre todo a sus elementos más carismáticos; que cada uno de los misioneros hagamos *pasar al corazón* el contenido de nuestras Constituciones.

2. Orar las Constituciones

La profundización en el contenido de las Constituciones podrá ser vivida en clave de oración. Es la invitación que me hace el Señor a abrazar su proyecto. Es la llamada de Cristo Evangelizador de los pobres a seguirle identificándome con sus mismas disposiciones. Es también acción de gracias por la grandeza del don de la vocación. Es súplica por los hermanos de comunidad, por la Misión en el mundo, por el dolor de los pobres. Es petición de perdón por las tibiezas personales y comunitarias, por la rutina y falta de compromiso. Es contemplar para anunciar y servir.

El tiempo de preparación y celebración de nuestras asambleas domésticas, provinciales y General puede resultar muy fecundo si cada uno de los misioneros nos esforzamos por orar las Constituciones.

3. Centrar la atención en nuestra identidad vicenciana hoy

Quienes las han estudiado más detenidamente destacan el valor programático de algunos números de las Constituciones. La Comisión Preparatoria ha sugerido centrar la atención en aquellos núcleos que parecen decisivos para actualizar nuestra identidad vicenciana. Después de haber profundizado en el conjunto de las Constituciones y haberlas hecho oración, será

útil dedicar una mayor atención a estos focos que van a iluminar nuestra reflexión y nuestras aportaciones en las asambleas.

4. De la reflexión personal al intercambio

El trabajo propuesto para las Asambleas comporta una triple dirección:

- Hacia los 20 años transcurridos desde la promulgación de las Constituciones para evaluar cómo han dinamizado nuestra vida y misión;
- Hacia la realidad concreta en la que nos toca hacer vida la identidad vicenciana hoy para ser fieles a la vocación que las Constituciones describen;
- Hacia los desafíos que, en fidelidad creativa, habremos de afrontar en los próximos años.

Si cada uno de los misioneros nos planteamos en reflexión serena y de forma personal los interrogantes propuestos para el trabajo de la Asamblea, haremos más rico el intercambio en la comunidad o a nivel provincial; lograremos identificar mejor el camino que la Congregación está llamada a recorrer en los próximos años; y nuestra identidad vicenciana se verá potenciada.

5. La redacción de las respuestas

Si cada uno de los misioneros y en cada una de las comunidades y Provincias acertamos a recorrer con entrega generosa el camino aquí descrito, las respuestas al cuestionario no serán un trámite tedioso sino expresión de vitalidad: la vitalidad animada por el Espíritu que inspiró a Vicente de Paúl y sigue inspirando a la Congregación para continuar en el mundo la Misión de Jesucristo Evangelizador y Servidor de los pobres.

RECOMENDACIÓN FINAL

Para elaborar la síntesis de las respuestas de las Asambleas Provinciales, resultará muy útil a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General que sus aportaciones estén redactadas de forma concreta y concisa.

Les agradecemos su interés y les recordamos que sus respuestas a este Documento de Consulta, junto con el Acta de elección de diputados, deben llegar a la Secretaría de la Curia General antes del 30 de octubre de 2003.

Roma, 30 de junio de 2002